

# HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución  
TELEFONO NUM. 200

PALMA, MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3  
TELEFONO NUM. 193

Año III.—Núm. 775

NÚMERO SUELTO  
0'05 cts.

Apartado de Correos  
Número 10

Suscripciones:  
El pago será adelantado

España, pesetas. . . 1'25  
Ultramar . . . . . 2'50  
Extranjero . . . . . 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES  
Al Administrador, Corresponsales y en  
las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO  
0'10 cts.

## EL MUNICIPIO INUTIL

Inútil resulta verdaderamente y aún nos quedamos cortos en el calificativo.

Nos sirven de nada, por lo visto, las diarias excitaciones de la prensa, las constantes denuncias, el clamoreo de la opinión. Nada llega a la olímpica altura en que se creen estar los señores que han sido elegidos por el pueblo y que se olvidan de él.

Censurable es la conducta del Municipio en casi todos sus actos, pero mucho más lo es en este de la viruela.

El gravísimo peligro que entraña para la población las negligencias que hoy se notan no suponen nada para los encargados de evitarlas.

Numerosos artículos hemos dedicado al asunto, señalando algo de lo que debe hacerse, pidiendo con mesura el cumplimiento del deber.

Pero ya las cosas han llegado a un límite imposible de soportar y que despierta la indignación de cualquiera.

Al Ayuntamiento le importa poco, según las muestras, la salud de la población; la higiene no puede estar más descuidada, la policía no se emplea: las calles son casi todas focos de infección.

Y la viruela sigue pacíficamente su marcha invadiendo al vecindario, causando víctimas, amenazando con llegar a ser epidemia aterradora: y todo esto lo vé el Municipio con una calma espantosa, sin llegar a preocuparse de que su deber le obliga a evitar hoy lo que puede ser una epidemia mañana.

Habrá que esperar a que la viruela llegue a la casa de algún concejal para que el Municipio se acuerde de que hay que hacer algo.

El abandono, en todo, es inaudito.

Ayer jugaban en la calle delos Olmos dos muchachos, con las caras llenas de señales de viruela, desprendiendo aún la cascilla de la granulación.

Nadie se cuidaba de que estos focos de infección estuviesen alejados de las demás personas.

Y la viruela cuando más se propaga es en el periodo de desecación.

Por la calle en donde los chiquillos jugaban pasaron dos señores concejales, que ni se fijaron en lo que ocurría.

Bien es verdad que iban de frac y sombrero de copa, muy orondos y satisfechos, a lucir las medallas en la fiesta de la Beata Catalina!

## CHACHARA

El señor Silvela ha presentado una proposición y ha lamentado el sistema de las componendas.

Este ha sido combatido por los liberales.

El colmo de la frescura es censurar componendas siendo uno de los dos que intervienen para hacerlas.

\*\*\*

Ya han llegado los seis teros seis señores respetables que nos envía el señor don Atanasio Linares.

Dicen los que los han visto que están superior de cuerna y que tienen las arrobas a la par de la madre.

\*\*\*

En el corral metería a algún francés sensiblero por ver si los declaraba como animales domésticos!

\*\*\*

En el encuentro con Calixto García tomaron un campamento a la bayoneta cuatro compañías de Baza, distinguiéndose notablemente.

Ya pueden los que laboran jugar en contra de España porque las cartas que tiran se las comen estas bazas.

\*\*\*

Se ha cogido una carta de Calixto García dirigida a Maceo en la que se lamenta de la muerte de José.

Y se asegura que José fué asesinado por Calixto.  
Los salvadores de Cuba.

Este Calixto es un peine en Cuba y aquí. Igual se portó con España y ahora llora al que él asesinó.  
El llanto del cocodrilo.

## LA VIRUELA

Datos que pueden interesar al público, durante la actual epidemia.

La viruela es una enfermedad epidémica, eminentemente contagiosa, cuya última circunstancia se comprueba por la inoculación variólica y la menor receptividad de los individuos que han padecido la dolencia, y también de los vacunados.

Pueden conservar el germen de la viruela y transmitirlo, todos los objetos que han estado en contacto del varioloso, ropas, muebles etc. con la particularidad de que, el virus desecado conserva mucho tiempo después de la epidemia sus propiedades contagiosas; por este motivo, la cesación de la plaga no es una garantía que haga inútil el preservativo de la vacuna.

Es evidente que el contagio puede efectuarse por el contacto de la piel desprovista de su epidermis, y se cree también fundadamente, que las vías respiratorias y digestivas pueden dar paso al germen contenido en el polvo atmosférico, ó bien en los alimentos y bebidas.

No hay por tanto, defensa posible, si no es por medio del aislamiento a grandes distancias y la vacuna.

La necesidad de imponer la vacuna a los des-cuidados es evidente como dijo ayer en el consistorio, el Concejal Sr. Lozada, las naciones más adelantadas lo han comprendido así, y han dictado la ley de vacunación obligatoria, aplicable especialmente al ejército, armada, escuelas públicas y establecimientos de beneficencia.

La libertad individual termina donde empieza el derecho de los demás, y el derecho de la común defensa es sagrado.

Los sujetos enteramente refractarios al contagio son rarísimos, hasta el punto de afirmar algunos especialistas, que entre mil individuos uno solo posee esta particularidad.

Es un hecho averiguado que los refractarios a la inoculación han podido contraer la viruela natural.

En la propagación del contagio, la edad tiene una influencia marcada; los niños no vacunados son los que manifiestan mayor afinidad, y la dolencia es en ellos más grave que en el adulto, pero, ninguna edad puede contarse inmune, tan es así, que hoy mismo existe en el Hospital general de Palma un varioloso septenario y en la población se han denunciado varios casos idénticos.

La enfermedad ataca sin preferencia de sexo, solo que muestra alguna predilección para los individuos más vigorosos, las mujeres embarazadas y las puérperas.

La primavera y el verano parecen ser las estaciones más apropiadas para la propagación del contagio.

El hecho de haber padecido una ó más veces la viruela, disminuye como hemos dicho, la particular receptividad, mas no significa esta circunstancia garantía absoluta, puesto que algunos sujetos han sido invadidos hasta cuatro veces. Luis XV tuvo la viruela a los 16 años de edad y a los 64 años sucumbió a la misma dolencia.

Puede creerse que, el haber padecido la viruela ó la operación de la vacuna motiva la inmunidad del sujeto, por un número mal determinado de años, de 5 a 7 según opinión generalmente admitida.

El hecho de haber sido acometidos por la plaga algunos individuos recientemente vacunados, nada prueba en contra de la vacuna, solo significa que se ha efectuado el contagio antes de recorrer su proceso la pústula vacúnica.

Lo cierto es, que en los países donde la vacunación es obligatoria, apenas se conoce la viruela, y por el contrario, las poblaciones desdichadas en la aplicación del preservativo, padecen frecuentes epidemias de aquella enfermedad; ejemplo del último extremo, la ciudad de Palma.

El tratamiento higiénico de la dolencia consiste: en aislar convenientemente la habitación del enfermo, mantener en ella, una temperatura de 15 a 17 grados y observar la mayor limpieza en las ropas que cubre al paciente.

P. BLANES.

## FOLLETIN DEL "HERALDO,"

Terminada la publicación de la magistral obra de Victor Hugo *Noventa y Tres* en breve comenzaremos a insertar una obra interesantísima.

## El cocinero de S. M.

## Un apunte

Todo se sucede y empuja por la velocidad del tiempo, que por una incontrastable ley de la naturaleza sigue siempre su camino sin volver su mirada atras atropellando dias años y generaciones que rapidamente van desapareciendo para dar cabida a otras nuevas que como las anteriores son prontamente devoradas; y a todo esto guiados solo por una ofuscación humana incomprendible en ser tan superior cual el hombre, hay quien se preocupa del pasado, piensa en el presente y fi soña para lo porvenir.

Como si el elocuente ejemplo de lo que siempre ha sucedido y por necesidad debe suceder no bastara, los hay que olvidándose de lo que somos abandonan por un momento la condiccion de tristes mortales remontándose a otras esferas y se rien ó lloran y contristan por la cosa mas sencilla é insignificante; debilidades, simples debilidades que nacen y mueren con el hombre y durarán tanto como los hombres.

Desde que de las elevadas torres de los campanarios se anuncia con repique al vecindario que ocho dias despues celebrará la fiesta mayor, se acaba la paz y tranquilidad en las poblaciones, vienen los disgustos en los hogares, en la calle, en el campo hasta en las modistas que impotentes á satisfacer tanta demanda prometen lo que no pueden cumplir, matando con ello las ilusiones de muchas jóvenes que cifran en su vestido nuevo todas sus esperanzas de casorio.

Llega el momento deseado y como si aquel suspirado dia no hubiera de tener fin, despiertan los sencillos campesinos sonrientes y satisfechos; andan, gesticulan y se expresan de distinto modo y aparentando tener un caracter y modo de ser distinto del de los demas dias, estudian desde su modo de vestir hasta su manera de mirar.

Por la mañana del indicado dia hay carreras, donde lucen sus habilidades en el especial *esport* el niño, el hombre, la joven y la muger de avanzada edad que por ganar un premio cuyo valor con dificultad si llega nunca á exceder á dos pesetas, hace esfuerzos que solo la necesidad material de la carrerista es suficiente á disculpar.

Por la tarde baile, por la noche baile, y á todas horas ese ballet monótono que al compás de la gaitan van saltando payesas y payeses y que constituyen la nota típica de tales fiestas.

Cuando en la tarde del domingo sentado ya en el coche del tren para regresar á Palma llegaba á mis oidos el ruido aquella especial música, cuyos ecos transportaba el viento desde la plaza de La-Puebla, no pude menos de pensar y reirme en el triste despertar del lunes de aquellos honrados trabajadores, al considerar cuan rápidas habían trascurrido las horas del sábado y domingo, apesar de haber trascurrido como trascurran las del mañana y del pasado matando ilusiones que con distinta forma y colores nacen al siguiente dia y sin las cuales haríase poco menos que insostenible la pesada vida del hombre.

LORENZO BARCELÓ.

## MADRID

(Colaboración inédita del «Heraldo»)

## La prensa y la política

En los periódicos de anoche y en algunos de esta mañana habrá leído todo el mundo la *compte rendu* de una conversación tenida en mi pasillo de Congreso por el Sr. Gamazo y algunos periodistas.

No hubo tal conferencia; no la hubo por lo menos del modo que lo dicen. Yo lo juro.

El Sr. Gamazo habló en efecto y algunos periodistas lo escuchaban, pero con quien el omnipotente fusionista conversaba era con el señor Sanchez Toca.

Hablaban los dos hombres políticos, el insignificante y el insignificante. Ni uno ni otro se dignaron ni una vez, ni por casualidad siquiera, durante todo el curso de la conversación, poner su vista, ni dirigir su palabra á ninguno de aquellos beneméritos y honrados trabajadores del periodismo que con muchísimo respeto, con grandísima atención y con un silencio religioso oían á los dos grandes hombres, al grande hombre chico y al grande hombre grande, á Sanchez Toca, el subsecretario y á Gamazo el exministro, miedo de Sagasta y odio de Moret.

Señal entonces—me dirán Vd.—A que ni á uno ni á otro ¿personaje les importaba un bledo aquellos agentes de su charla.

Todo lo contrario—replico—les importaba tanto como que á no estar estos delante aquellos no hablarían, les importaba tanto que bajo aquella indiferencia y aquel desprecio—esa es la palabra—aquel desprecio también representado estaba el interes de que los periodistas no perdieran ni una sola frase del diálogo.

Ustedes responderán con asombro:

—¡Pero entonces!...

Ya saben Vds. como en esto de á los políticos se está operando una reacción. Hasta aquí se en-zalsaban y se tenía por los primeros hombres de

un país á los políticos; hace rato que comienza á despreciarseles. Recuerden Vds. la frase de Zola á Rochefort:

—«¡Diputado tu, un hombre que tiene estilo!»

El mismo Zola ha declarado muchas veces que los políticos son unos seres despreciables. En el Norte America país práctico y que se entera pronto de las cosas, el político es considerado como un tipo cualquiera que hace de la administración publica un oficio, como un vividor. En toda Europa se está reconociendo que en la esfera de los intelectuales para ser político se necesita el menor bagaje intelectual. Hasta se dice que el talento es incompatible con la política y se cita como uno de los últimos casos al sabio Besthelot, gloria de Francia que ha hecho un ministro de Estado detestable.

Aquí también hay casos. Echegaray y Núñez de Arce fueron malos políticos. Campoamor, Palacio, Selés, Pérez Galdós, no han llegado ni á subsecretario, cosa que ha sido ya dos ó tres veces el Sr. Sánchez Guerra.

\*\*\*  
Aquí en España, retrasadilla en todo, no sabemos aún con quienes nos las habemos. Nuestros políticos son huecos vanidosos, ignorantes y endiosados. A pesar de ello los llamamos *profundos*, elocuentes, eminentes é ilustres en una absurda aplicación del adjetivo y en cuanto pasan de 50 años les llamamos además, á todos respetables: «el eminente y respetable, el elocuente y respetable, el maravilloso y respetable....» ¡Cruel aunque inconsciente ironía!

¡Así nos tratan ellos!

Si para sus declaraciones de *agua de corrajes*, si para sus aptitudes, que no son nada ni aptitudes, siquiera; si para sus vaciedades, para sus *inocencias* no tuvieran esos políticos el coro perpetuo de periodistas mudos y respetuosos que les persiguen, que les oyen y que trasladan al papel sus palabras, esos hombres que nada podrían ser, que no serían nada sin la prensa, vendrían de redacción en redacción pidiendo por amor de Dios un sueltico y dejándose á las puertas de los periódicos el respetable, el ilustre, el eminente y además, la necesidad, el vano y pueril orgullo.

¡Niegan Vds. esto! Pues me remito á las palabras del Sr. Silvela, después de todo uno de los que valen de entre ellos cuando decía á raíz de su discurso en la «Asociación de la prensa»:

—«Para nosotros no hay más tribuna que ésta. Nuestras palabras se pierden muchas veces, pero las que decimos aquí para los periodistas merced á éstos y á su atención y á su galantería se salvan.»

Ellos mismos, los mismos políticos nos habían de nuestra superioridad y de nuestra fuerza.

Y no hacemos caso á la zaga de ellos tolerando el desprecio y mostrándonos muy agradecidos cuando dicen con tono de protección que es una injuria:

—¡Hola, amigo! ¿Que hay?

\*\*\*

Pues si, sentado en un banquito que está delante del *ropero* miraba ayer en el Congreso á los periodistas y á Gamazo y á Sanchez Toca, que un poco más allá escuchaban y hablaban. No tienen culpa mis queridos y honrados compañeros. El periodismo impone muchos sacrificios trae muchas amarguras y puede que esto de que hablo sea una de ellas... Yo que esto digo he hecho eso muchas veces y lo volveré á hacer y si ayer no lo hice fué porque no soy ahora periodista en activo.

Pero mirando aquello me daban grandes ganas de *cojer* á mis compañeros para decir:

—¡Dejarlos! Que naden solos en el mar de la tontería propia. Si quieren sueltos y noticias, que lo digan con franqueza y que las busquen. ¡Que dicen de substancia! Lo que dicen ¡que le interesa á nadie! dejen Vds. á Gamazo y Sanchez Toca que hablen lo que quieran ellos solos ¡que significa eso á que llamamos tan pomposamente las *declaraciones del Sr. de tal*... Recordad ¡oh amigos! como se va justipreciando en todas partes al político y que por algo fué un político el autor de la frase.

«Voy á decir cuatro ¡vaciedades ó ligeras consideraciones.»

¡ANTONIO MIRASOL.

(Prohibida la reproducción).

ALMACÉN  
de  
SELLOS DE CORREOS  
para colecciones  
— M. SEGUÍ Y C. —  
Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA  
COMPRA—VENTA—CAMBIO

Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados.  
Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al contado.  
SUCCESAL EN PALMA: REDACCIÓN DEL «HERALDO»

### EL IMPUESTO A LA NAVEGACION

La patriótica y generosa iniciativa de la Marina mercante española para fomentar la Marina de guerra nacional, va á producir los resultados satisfactorios que se esperaban.

Oídas todas las clases, puestos en armonía sus intereses, se ha llegado á un acuerdo que se traduce en el dictamen de la Comisión del Congreso, acordado por unanimidad, y que dice así:

«Artículo 1.º Con destino al fomento de la Marina nacional de guerra y mercante, se establece durante quince años un impuesto provisional de tráfico sobre movimiento de pasajeros y mercancías, así en la carga como en la descarga, en las costas y fronteras de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.º Por razón del mencionado impuesto se pagarán por tonelada en vía marítima:

(a) 0,10 de peseta el mineral de hierro, y 0,12 las demás mercancías en el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la costa Norte de Africa.

(b) 0,50 de peseta el azúcar y el vino, y 2 pesetas las demás mercancías en el comercio con Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

(c) Una peseta el carbón mineral, el cok y el vino, 0,10 el mineral de hierro exportado por el Mediterráneo y por el Guadaquivir; 0,20 los demás minerales, excepto galenas argentíferas, cáscara de cobre y mata cobrizas; 0,25 el lingote de hierro, y 2,50 pesetas, las demás mercancías en el comercio con Europa.

(d) 0,20 los minerales pobres, cuya clasificación hará el ministro de Hacienda al reglamentar la presente ley, una peseta el vino y tres pesetas las demás mercancías en el comercio con el resto del mundo.

Art. 3.º Los pasajeros en vía marítima pagarán el impuesto con arreglo á la siguiente escala de cuotas:

	Pesetas
(a) Pasajeros embarcados y desembarcados por cabotaje.	0,50
(b) Idem id. de 6 para Canarias.	5,00
(c) Idem id. id. Cuba y Puerto-Rico.	7,50
(d) Idem id. id. Filipinas.	10,00
(e) Idem id. id. A. G. y Marruecos.	2,00
(f) Idem id. id. G. oraitar y Portugal.	2,00
(g) Idem id. id. resto de Europa.	5,00
(h) Idem id. id. resto del mundo.	10,00

La Junta de administración y vigilancia del impuesto fijará las precedentes cuotas por clases de pasaje.

Art. 4.º Se impone 0,50 de peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipaje, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Art. 5.º La importación por ferrocarril pagará 2,50 pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos.

La exportación, en igual forma de transporte, y por la misma cantidad de peso, abonará: 0,20 de peseta los minerales pobres, que de tales fueren clasificados; 0,25 el lingote de hierro; una peseta el carbón mineral, el cok y el vino, y 2,50 las demás mercancías.

Art. 6.º Se exceptúan del impuesto que esta ley establece:

1.º La sal común (cloruro de sodio).

2.º El lingote de hierro en el comercio de cabotaje.

3.º La pipería vacía y sacos usados, ambos de retorno.

4.º Todas las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de 50 toneladas de arqueo.

5.º Los carbonos minerales y cok de todas clases y procedencias que se apliquen á usos siderúrgicos y metalúrgicos, observándose en cuanto á esta excepción lo dispuesto en la Real orden de 30 de Julio de 1885.

Y 6.º Las operaciones de carga y descarga en los trasbordos y las demás excepciones que menciona el título 5.º de las ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley.

Art. 7.º Sobre el impuesto de navegación no se exigirán arbitrios ni recargos con destino á obras de puertos, ni otros conceptos análogos.

Art. 8.º El ministro de Ultramar incuirá en los presupuestos de su departamento, con aplicación al impuesto de navegación y tráfico terrestre por el tiempo de duración del mismo, la cantidad anual de 2 millones de pesetas.

Art. 9.º Del total producto anual del impuesto se destinarán 12 millones de pesetas al fomento de la Marina de guerra, comprendiéndolos en presupuesto extraordinario, y de los 180 millones á que ascenderán los 12 referidos en los quince años de duración del impuesto, destinará el Gobierno, como minimum, 80 millones de pesetas á construcción de buques en Astilleros nacionales, cañones, armamento, etc., para los mismos buques construídos también en fábricas nacionales. Y tendrá igual aplicación la parte de los 100 millones restantes que no se invierta en la adquisición de buques de guerra, que, por causa de urgencia y reconocida conveniencia pública, pueda realizar el Gobierno en el extranjero.

Art. 10. Los productos del impuesto, que excedan anualmente de los 12 millones de pesetas destinados al fomento de la marina de guerra se dedicarán al de la mercante.

En el concepto de primas á la navegación, y mientras por una ley especial se establecen las primas á la navegación y construcción naval, se abonará á los buques españoles mercantes 1,25 pesetas por tonelada de carga general que importen en el comercio de la Península y sus islas adyacentes con el extranjero.

Estas primas serán de abono cuando se verifique el pago de los derechos é impuestos exigidos al buque y mercancías que transportó en el correspondiente viaje.

bles al buque y mercancías que transportó en el correspondiente viaje.

Art. 11. Si el producto anual del impuesto superase la cantidad calculada, se entenderá transferido el exceso al inmediato año económico. En el caso contrario se distribuirá el ingreso en la proporción ya expresada, entre la marina de guerra y la mercante. Con este objeto se llevará cuenta especial de la recaudación del impuesto y de los pagos que se efecten, sin perjuicio del Presupuesto extraordinario.

Art. 12. La administración del impuesto y cuanto á ella á su recta aplicación, estará á cargo de una Junta, que se denominará de administración y vigilancia, y la constituirán bajo la presidencia de un vicealmirante de la Armada, el director del material del Ministerio de Marina, los directores generales de Tesoro y de Aduanas, un jefe de Ingenieros de la Armada tres primeros armadores de la Península y tres representantes de las tres primeras matrículas.

Art. 13. Dicha Junta funcionará conforme al reglamento que la misma redacte con aprobación del ministro de Hacienda, el cual conocerá en segunda y última instancia administrativa de los acuerdos de aquélla que sean objeto de alzada.

Art. 14. Trascurridos los seis primeros años de los quince marcados para la exacción del impuesto, la Junta de administración y vigilancia revisará las cuotas que fijan los artículos 2.º y 3.º de la presente ley.

Art. 15. Para el cumplimiento de la misma, adoptará el ministro de Hacienda las disposiciones que procedan, quedando autorizado para celebrar un concierto con la Diputación provincial de Canarias para la percepción del impuesto sobre el carbón mineral y cok que en aquellas islas deba satisfacerse.

Art. 16. El transporte en cabotaje nacional queda absolutamente reservado para los buques españoles, salvando sólo las excepciones ya convenidas en tratados internacionales.

Previos los informes de las Asociaciones y entidades directamente interesadas en la construcción naval y en el comercio marítimo, acordará el Gobierno los medios eficaces de fomentarla.

Art. 17. Asimismo podrá reducir en la cuantía que se demuestre justa, para disminuir los gastos que hoy resultan onerosos en algunos puntos, los recargos establecidos actualmente por las respectivas leyes con aplicación á las obras de puertos sobre el impuesto de navegación á que se refiere el título V de las Ordenanzas de Aduanas, oyendo previamente á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de los puertos donde existan aquellos recargos, y á las Juntas de dichas obras.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Se exceptúa del impuesto transitorio sobre movimiento de pasajeros y mercancías en las costas y fronteras de la Península é islas adyacentes, el transporte de mercancías que se verifique en cumplimiento directo de contratos formalmente pactados antes del día 20 de Junio último y debidamente justificados.

Palacio del Congreso 20 de Julio de 1896.—Rafael Cabezas, presidente.—A. G. de Urquijo.—Juan Povea.—El marqués de Vival.—José de Molins.—Joaquín Llorens.—Javier Gil y Bacerril, secretario.

### EL HERALDO en los pueblos

Felanitx 27 Julio de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Hoy podemos decir que nuestra población se va colocando en el terreno que como ciudad le corresponde, entre los hermosos jardines que tenemos en el ensanche de la Torre bay levantado un catafalco en donde los domingos y fiestas toca la música conservadora las mas escogidas piezas de su repertorio. Por fin tenemos un lugar donde podemos distraerlos y olvidar siquiera por momentos las tribulaciones que sobre nosotros pesan. Cuan satisfecha puede estar la juventud felanitense y los que sobrevendrán, si lo que se ha empezado á parecer á gusto de todos no se interrumpe, por ningún concepto. Para el asunto á que me refiero, nada importa que sea Pedro ni que sea Pablo el que sea dueño de nuestra municipalidad porque los partidos conservador y fusionista que alternan en ella, los dos tienen música y conviniendo que la del partido dominante sea la que toque en aquel sitio subvencionada, toda la vecindad lo ha de ver con satisfacción y así de esa manera la ciudad de Felanitx será aun mas digna del nombre que ostenta.

Los prohombres de nuestra localidad, gefes y oficiales de la política, está encargado el asunto, si ellos quieren tendremos al menos los domingos y fiestas ratos de felicidad.

La plaza de P. z donde tenemos nuestros jardines es un sitio algo elevado, las bocanales que dan en ella, son todas muy anchas, de modo que en aquellos jardines en las noches de verano se disfruta de una fresca brisa, sólo faltan asientos donde poder descansar, á más de algunos faros para que esté mejor alumbrado, que todo esto es de suponer que dado el desprendimiento de las personas que forman parte de nuestro Ayuntamiento, no tardaremos muchos días en tener en aquel sitio.

El Corresponsal.

### FIESTA EN INCA

Mañana la música del Regional saldrá para Inca con motivo de tomar parte en las fiestas que aquel pueblo celebra á sus santos patronos Abdón y Senén. Según noticias prometemos ser muy incómodas por los preparativos que se están haciendo.

\*\*\*

Programa de las piezas que tocará la antedicha banda.

1.º Sinfonía «Le Fulle»

- 2.º «La Corte de Granada» (Dos partes)
- 3.º «Fantasia de la Chzarina»
- 4.º Conjura de los «Hugonotes»
- 5.º Jota de la «Dolores»
- 6.º Walses «Sobre las olas»
- 7.º Mazurka «Charina»
- 8.º Polka «Pin Pin»
- 9.º Seguidillas.

Empezará el espectáculo á las 9 de la noche y en los intermedios habrá gran variedad de fuegos artificiales.

### El «Barco rotativo Bazén»

Merced á la vertiginosa velocidad de este barco, podrá hacerse la travesía del Havre á New York en cuatro días; la de Argel á Marsella, en tres horas; y el viaje alrededor del mundo, en veintiocho días.

## Edición de la tarde

PALMA 29 DE JULIO DE 1896

### «El Liberal», quisquilloso

A vuelta de muchas protestas, que evidencian lo mal que le ha sentado, señala *El Liberal* de anoche el caso de que el señor Baron de Alcahalí no «salamaneara» á los periódicos, ofreciéndose á la prensa.

Caso es este insignificante, según el propio *Liberal* declara, pero lo hace constar «porque sí»; razón fundadísima ante la cual hay que humillarse; *El Liberal* como fino vaya á los.

Usos gobernadores han enviado e B. L. M. de rúbrica, otros no y entre estos está el señor Barón de Alcahalí. En nuestra particularísima opinión creemos que ha hecho muy bien.

Porque no necesita de esa cursería consagrada—doble cursería—para cumplir como pocos y atender las excitaciones lógicas que se le hagan.

Tenga esta seguridad *El Liberal* y se lo aseguramos por el caso nuestro.

A las excitaciones que dirigimos á las autoridades sobre los casos de ocultación de la viruela respondió el Sr. Gobernador haciendo lo que pocos hacen: yendo en persona á la calle de Bosch y adyacentes, subiendo á las habitaciones de los varolosos y enterándose del proceso de la enfermedad.

Esto respecto de nosotros; *El Liberal* denuncia un error cometido al ingresar una cantidad y tenemos entendido que se ha formado expediente sobre el asunto.

Toda excitación lógica halla favorable acogida é inmediata atención; toda excitación lógica, entiéndase bien, porque claro es que no ha de responder á minucias, cuentos y chismes que á nada práctico conducen.

Hace bien *El Liberal* en proclamar la inutilidad de las fórmulas consagradas, aunque le haya sentado mal porque se pasa de fino.

El Sr. Baron de Alcahalí, por las muestras que ha dado, hará gestión provechosa para las islas en el gobierno civil.

## MAÑANA UN NAUFRAGO

por EMILIA PARDO BAZÁN.

### En la Audiencia

La vista de los autos que debían tener lugar hoy ha sido suspendida.

\*\*\*

Mañana en juicio oral y público se verá la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Jaime Sard Riera, acusado del delito de hurto. Acusará el Teniente fiscal Sr. Santa Cruz Bastamante y defenderá al procesado D. José Morrell.

Del hecho de autos resulta que á cosa de las 10 de la mañana del día 20 de Enero el procesado sustrajo seis coles del huerto de Jaime Riera Melis, siendo detenido en las inmediaciones de Manacor por la Guardia Civil que le ocupó las seis coles dentro de un saco y la navaja ó *trinchet* con que las había cortado.

Las coles fueron valoradas en 0'15 pesetas. El hecho según el escrito de calificación del Ministerio Fiscal, constituye un delito de hurto previsto y penado en el artículo 531 del Código Penal y pide para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

El Letrado defensor interesa la absolución libre para su defendido.

## BALEARES

### Información del «HERALDO»

Alcaldía.—Han sido denunciados al Sr. Alcalde de esta Ciudad varios vecinos de la colonia de San Luis que en la tarde de ayer cortaron varios pinos y á guisa ramas en el monte de San Martín y sitio conocido por la *Cuesta del pueblo*.

Montuiri.—Por apacentar sus ganados en propiedades ajenas sin permiso ni autorización de ninguna especie han sido denunciados á la autoridad judicial dos vecinos de esta villa.

Buger.—Habiendo el facultativo de esta villa D. Guillermo Bosch dado cuenta al Sr. Alcalde, que «existía en este distrito municipal y sitio conocido por *Son Felu*, una muger de 61 años de edad atacada de viruela, se dispuso inmediatamente convocar á sesión á los individuos que componen la Junta de Sanidad para acordar lo procedente acerca de aislamiento, limpieza y demás medidas que para estos casos se requieren.

Acerca de su construcción, dice un periódico «Dentro de breves días saldrá de los talleres *Cair de Saint Denis*, el primer barco rotativo cuya original silueta he podido admirar no ha muchas horas.

Imaginéis una gran caja de hierro, rectangular, de 40 metros de anchura por 11,80 de altura y 1,70 de altura, montada sobre seis discos de 10 metros (inmersa en el agua 3 m. 33), mientras que la plancha inferior de la caja se encuentra á una igual distancia del nivel del agua.

En los costados de la caja, la maquinaria, 750 caballos de vapor haciendo funcionar la hélice y los rotativos, tal es la disposición del *Ernest Bazén*, que en breve atravesará el Canal de la Mancha con una velocidad de 45 á 50 kilómetros por hora, para dar á conocer á nuestros vecinos los ingleses, que aún es preciso contar con los ingenieros franceses.

## EXTRANJERO

### Información del HERALDO

Francia.—El Príncipe chino Li-Hung-Tchang llegará al Havre el día 31 del actual con objeto de visitar al Presidente de la República.

Después de presenciar las regatas que se preparan en dicho puerto saldrá con dirección á la isla de Wighth.

—A juzgar por lo que indican algunos periódicos, Li-Hung Tchang ha hecho pedidos de armas en las fábricas francesas, con destino al gobierno chino.

—El periódico *Le Temps*, refiriéndose al proyectado viaje del emperador de Rusia, dice que en el mundo oficial moscovita se considera este proyecto como definitivamente acordado fijando para mediados de Septiembre próximo la fecha en que el Czar ha de visitar la capital de Francia.

—Los periódicos franceses dicen que á juzgar por el aspecto que presentan los vendos de aquellas comarcas, la próxima cosecha será una de las mejores que se han conocido en las mismas.

—Dicen de Montpellier que el día 25 del actual y con motivo del concurso internacional de músicas y orfeones que debió de celebrarse el día siguiente 26, llegaron algunos procedentes de España.

La acogida que obtuvieron allí los españoles rayó en delirante entusiasmo.

Todo el pueblo les recibió á los gritos de viva España! contestando aquéllos con los de viva Francia!

Entre los orfeones merecen especial mención el de Reus, «El Eco Republicano», de la misma ciudad, y la «Unión de Vilaseca» (provincia de Tarragona).

—Es esperado en Marsella un gran vapor francés procedente de Madagascar que ha hecho el viaje por la vía de Suez.

A pesar de que durante la travesía no ha ocurrido á bordo ningún caso sospechoso, se dice que será sometido á cuarentena en vista de los estragos que hace el cólera en Egipto.

—Anuncian algunos periódicos de París que el socialista español Pablo Iglesias se ha embarcado en Calais con dirección á Londres.

La acompañan otros conocidos socialistas extranjeros.

Parece que se había tratado de hacerles una manifestación, pero se ha desistido de ello.

—Tan pronto como reanude sus sesiones la Cámara, se promoverá un debate, que promete ser muy acalorado, acerca de las corridas de toros. Varios diputados del Norte se proponen dirigir duros cargos á las autoridades por haber consentido la muerte de las reses en las últimas corridas de Perpiñán y Dax.

Los del Mediodía insistirán en pedir que no se prohíba matar á los toros, alegando que las desgracias recientemente ocurridas deben atribuirse á que, no dándose muerte á las reses, se emplean las mismas en varias corridas, lo cual las hace muy peligrosas para la lidia.

Propónese mostrar, además que ocurren relativamente menos desgracias en las corridas de toros que en otra clase de *sport*, como, por ejemplo, en las carreras de caballos, y hasta en los concursos gimnásticos.

En prueba de ello, citarán la última fiesta gimnástica de Zurich, donde resultaron 22 heridos. Italia.—Los periódicos italianos publican minuciosos detalles acerca del proyecto encaminado á unir la isla de Sicilia con el continente italiano por medio de un túnel submarino.

El coste de esta obra gigantesca no excederá de 70 millones de francos, siendo la pendiente del ferrocarril que pasará por el túnel de 3 20 por ciento.

Estados Unidos.—En el Estado de Colorado, una tempestad vio entisima ha destruído los pueblos de Morrison y Golden.

Los daños son de muchísima entidad, aún cuando no pueden precisarse en estos primeros momentos.

El número de personas que han perdido la vida asciende á 25.

La escrófula, raqui tismo y herpetismo, no pueden resistir al tratamiento de la «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 28 de Mayo de 1897.

Tengo en mi práctica particular, como en uno de los colegios de primera enseñanza de las más concurridas de esta capital, «casos repetidos de administrar la «Emulsión Scott», obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectados de linfatismo y escrófulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de que el niño que acepta estos enfermos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como a menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. MANUEL ALONSO.

# Tienda nueva de S. José

DE  
**IGNACIO FIGUEROLA**

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un grande y variado surtido en  
**CHINÉS** **PIQUÉS**  
**VICHYS** **CRETONAS**  
ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS  
La casa que vende á precios más baratos

## PALMA

En breve se remitirá á informe del Gobernador militar de Mahón la instancia y plano presentado en este Gobierno civil por D. Niquel Esteve Calafat, solicitando destinar á casa de baños una que tiene construida como ostrea en el cabo Nou Piñó de aquel puerto, concedida por el señor ministro de Marina.

—Hay á las once de la mañana la comisión liquidadora de la disuelta Sociedad «Union Balear» ha celebrado subasta ante Notario público de todos los muebles y enseres pertenecientes á la misma.

—Al amanecer estaba fondeado fuera del puerto el bergantín goleta *Urbana*.

—Para el sábado á las doce del día ha sido convocada la Junta de Instrucción Pública.

—Varios vecinos del Arrabal de Santa Catalina nos suplican fuera conveniente que el Alcalde ordenara que la res vacuna fuere trasladada á aquel caserío para vacunar y revacunar á muchísimas personas que lo están deseando, en vista de que la epidemia variolosa va estendiéndose por aquella barriada.

—Esta mañana en el despacho del Secretario de la Diputación se ha reunido la Comisión provincial para resolver incidencias de quintas.

—Se ha autorizado para que pueda ingresar en el departamento de dementes del Hospital civil á María Palmer Cladera, vecina de Mahón.

—Esta mañana el Sr. Alcalde ha multado con 15 y 12 pesetas á dos respectivos pastores que apacentaban el ganado en terreno ageno.

—Por promover escándalo en la vía pública el Sr. Alcalde ha impuesto á dos mujeres una multa de 250 pesetas á cada una.

—La Comisión provincial ha acordado, que, en vista de una comunicación recibida, los 100 fusiles Mauser que la Diputación regala al ejército de Cuba, se construyan en la fábrica de armas de Oviedo, por fabricarlos á precios más económicos en esta ciudad que en Alemania.

—Ayer en la puerta de San Antonio fué detenido por un dependiente de consumos la guardia particular nocturna que tiene su punto en la plaza de la Cuartera, ocupándole una coraza con vino.

Entre los citados hombres armóse una fuerte reyerta.

El guardia nocturno amenazó con disparar el arma de fuego y lo hubiera hecho á no haber intervenido la guardia municipal nocturna que los citó para que comparecieran esta mañana ante el Sr. Alcalde.

—Hay quien aún cree en los malos agujeros y buena prueba de ello lo sucedido en la noche pasada en la calle de Cererols.

En una casa donde existe un atacado de viruela, tenían un espejo con la luna dividida, hasta aquí nada hay de particular; pero ocurrió que el enfermo por altos destinos de la Providencia tuvo á bien seguir aguantándose en su enfermedad y entonces el dueño de la casa suponiendo que la luna partida, traía á su familia la desgracia cogió el espejo y dándole un tremendo puñetazo lo hizo añicos, no sin descalabrarse toda la mano razón por la cual tuvo que ser llevado á la casa de socorro y allí curado por el médico señor Oliver.

Parece mentira que aún haya quien crea en estas tonterías impropias de este siglo.

—Por la Dirección general de Contribuciones directas se ha comunicado á esta Delegación la orden de haber declarado cesantes á D. Juan Mayol Añer y D. Miguel Coll Campomar, recaudadores de céntimos personales de esta capital y nombrando en sus reemplazos á D. José Barceló y D. Francisco Ordinas Fornés con el 5 p. s. de exención, los cuales no ejercerán el cargo interinamente ni prestarán la garantía que crea suficiente el administrador de Hacienda.

—Se ha autorizado á D. Andrés Pérez y Vicens para instalar un tiro de flecha por los pueblos de la isla y en esta capital.

—Hoy entraron en el puerto, además del vapor correo, el pailebot *San José* y un falucho de la matrícula de Ibiza.

## Vapores correos

A las cuatro y media ha fondeado en este puerto el vapor correo *Ciudad de Mahón* con la correspondencia y variada carga.

—A las nueve echaba sus amarras el correo *Cataluña* procedente de Barcelona.

Entre el pasaje figuraba D. Manuel Guasp.

—A las diez ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Unión*.

## LA CORRIDA DEL DOMINGO

He aquí los nombres, números, pelo, y guerra de los toros de la ganadería de D. Atanasio Linares que habrán de ser lidiados el Domingo.

Azafraño.—Berrendo, listón, bien puesto, sin número. Cantinero, berrendo colorado, a go corniveleto, número 4.—Saltador, negro, algo bizco del derecho, número 7.—Vezaino, negro, acapachado número 23.—Barquillero, castaño, bien puesto, número 6.—Romero, negro, berrendo, bien puesto, número 7.

## INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la provincia de Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes de próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al excelentísimo Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas de que soliciten exámenes.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1893.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

## Servicio telegráfico

Numero 799 y 800 Oficial Pi

Una entrevista con Bauer Madrid 29, 1'15 m.

Mañana publicará el *Heraldo de Madrid* la entrevista que acabo de celebrar con Bauer el representante de la casa Rotschild.

Este se ha mantenido muy reservado.

Ha negado que su viaje á Biarritz tuviera otro objeto que el de acompañar á su familia.

Ha dicho que la actitud de la casa Rotschild sería expectante. Nosotros, ha dicho, firmamos tranquilos hace ya dos meses el contrato con el Gobierno. Este verá lo que resuelve.

Mi impresión, siguió diciendo, es que no se aprobarán los proyectos especiales. Espero conferenciar con el Sr. Cánovas cuando me avise para ello. Hoy he conferenciado con el Sr. Reverter y puedo asegurarle que no hemos tratado del empréstito sobre el azogue de Almadén ni de la baja que este ha experimentado á la cual es agena la casa Rotschild. Supongo que el Gobierno en caso de no aprobarse el contrato buscará otros recursos que no dudo obtendrá.

De dicha entrevista con Bauer he sacado la impresión que éste desconfía sea aprobado el empréstito sobre las minas de Almadén.

Num. 798 Oficial Pi

Declaraciones del ministro de Marina.—Los cruceros de la casa Ansaldo Madrid 28 11 n.

El ministro de Marina Sr. Beranger ha dicho que la demora en la aprobación de presupuestos perjudica notablemente á la Marina puesto que están á punto de pararse los trabajos de construcción del barco «Reina Regente» en el arsenal del Ferrol.

Respecto á los cruceros de la casa Ansaldo, ha manifestado que dicha casa construyó el «Garibaldi» y el «San Martín» con la condición de serian incorporados á la escuadra italiana si no los adquiría otra nación.

La República Argentina compró después el «Garibaldi», mas al terminar sus desavencías con Chile renunció á la adquisición del buque.

Ahora al saber los argentinos que la casa Ansaldo nos vende dichos barcos han pedido á la misma un millón de francos por los intereses de la cantidad que entregaron á cuenta de la compra.

A fin de terminar el asunto, dicha casa se manifiesta dispuesta ha entregar el dinero que recibió por los intereses.

Num. 3001 Oficial Gili

Contra Calixto García.—Confirmación.— Nueva batida Madrid 29 9'30 n.

Se ha recibido un cablegrama oficial que confirma la noticia que ayer telegrafié del encuentro sostenido por las fuerzas que manda el general Linares contra las partidas de Calixto García, Cerero y Perquito Pérez.

Añade que estas fuerzas rebeldes fueron perse-

guidas luego de este combate por la columna que manda Sandoval.

Estas fuerzas habían salido de Guantánamo á marchas forzadas en persecución de los rebeldes, á los cuales encontraron en Fonpina Sidonia.

Los rebeldes fueron desalojados de sus posiciones, batiéndolos nuestras fuerzas con brío.

Los insurrectos tuvieron 15 bajas, entre ellas la de un titulado capitán.

En la columna hubo un cabo muerto y un oficial y doce de tropa heridos.

Hubo además varios contusos.

Num 3002 Oficial Gili

Elogios á las tropas.—Varios encuentros.— EL PROVISIONAL DE CUBA Madrid 29 9'50 m.

El general Linares hace grandes elogios del comportamiento de las tropas que atacaron a Calixto García.

Las fuerzas de Rabadán atacaron en las lomas de las Minas á la partida que mandan Aguirre y otros cabecillas.

Los rebeldes cuadruplicaban en número á nuestras fuerzas.

El teniente Cortés cargó con las fuerzas de caballería, mientras los infantes tomaban á la bayoneta las fuerzas del enemigo.

Los rebeldes huyeron abandonando 15 muertos.

En la columna hubo tres heridos.

El teniente coronel Perol con fuerzas del provisional de Cuba batió en Cuba á las partidas que mandan los cabecillas Castillo y Vergel.

Núm 3093 Oficial Bernat

Otros encuentros.—Contra la Trocha Madrid 29 9'30 n.

Ha habido dos encuentros más en Capellón y San Francisco de Veguitas, que carecen de interés.

Ha sido tiroteada la línea de Mariel entre Franton y San Gabriel.

Núm. 3021 Oficial Gili

El decreto de Weyler.—La mortalidad en Cuba Madrid 29 9'44 m.

El ministro de la Guerra ha dicho que le ha causado extrañeza y mala impresión el decreto del general Weyler concediendo premios á los capitanes de barcos que entreguen expediciones filibusteras.

Ha dicho también que según los datos que recibe la mortalidad en Cuba es de un 19 por diez mil.

Num. 3021 Oficial Gili

La situación sanitaria en Cuba.—Estadística Madrid 29 9'45 m.

De la Habana cablegrafían transmitiendo los datos principales de la estadística sanitaria de la isla durante la primera decena del mes de Julio.

Arroja un total de 8 086 enfermos.

En los hospitales entraron 5,667, sanearon 4 936, fallecieron 307 y han quedado 8,460.

Atacados del vómito curaron 911, de los cuales murieron 249 y salieron 474.

De disenteria hay 1,145 enfermos, de paludismo 287 y de fiebres tifoideas 320.

Como se ve no es grave la situación sanitaria de Cuba.

Numero 3033 Oficial Gili

Fusilados.—Prisioneros Madrid 29, 9'45 m.

Cablegrafían de la Habana diciendo que han sido fusilados en Matanzas los prisioneros de guerra Miguel Rodríguez y José Gimenez, blancos y Luis Muro y Antonio Caid, pardos.

Num. 3026 Oficial Gili

Contra la Trocha.—Las partidas.—Precauciones. Madrid 29 9'45 m.

Dicen de la Habana que se nota que sigue activamente la concentración de las partidas á retaguardia de la línea de Mariel.

El estado mayor continúa adoptando disposiciones para reforzar la línea.

Núm. 3025 Oficial Gili

Los yankees contra Francia.—Reclamación del Ministro.—Ansiedad en Francia. Madrid 29, 9'45 m.

Telegrafían de París diciendo que por un cablegrama de los Estados Unidos se ha sabido que varios oficiales de la marina de guerra francesa que iban mandados por Mr. Marquen Froissax han sido groseramente insultados por los aduaneros de Nueva York.

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia ha pedido explicaciones por la vía diplomática.

Espérase con impaciencia la contestación del gobierno yankee.

La noticia ha producido gran sensación en Francia, especialmente en el mundo oficial.

Num. 3024 Oficial Gili

Rebeldes en la Habana.—Robos. Madrid 29 9'45 m.

Cablegrafían de la Habana diciendo que en aquella provincia se hallan actualmente, en los alrededores de Guira de Melena gruesas partidas que mandan los cabecillas Zayas, Perpiñan y Rego.

Estas fuerzas insurrectas se dedican al saqueo y robo de los guajiros.

Núm. 3 33 Oficial Gili

La Comisión de Presupuestos.—No asiste el Ministro. Madrid 29 10'35 m.

Esta noche se reunirá en el Congreso la Comisión general de presupuestos para continuar el estudio de los asuntos pendientes de dictamen.

En contra de lo que se he dicho no asistirá á la reunión el Sr. Ministro de Hacienda.

Este ha encargado al Marqués de Mochales que arregle las diferencias surgidas en el seno de la comisión.

Num. 3130 Oficial Gili

Embarque de los voluntarios.—No hay sesión.—El robo á la empresa del gas. Madrid 29, 10'35 m.

Dase como seguro que el día 20 de Agosto se embarcarán para Cuba los Batallones de voluntarios organizados en Oviedo y Madrid.

El Gobierno desmiente rotundamente que se hayan cedido al Japon las islas Batanes.

Hoy se discutirá el auto de prisión contra una persona complicada en la sustracción de dinero á la empresa del gas.

Parece que el juez descubrirá pronto á los autores de la sustracción.

Número 3052 Oficial Gili

La represión del anarquismo.—No habrá oposición.—El auxilio á los ferrocarriles.—No hay Consejo Madrid 29, 10'35 m.

En virtud de las gestiones que han realizado los diputados catalanes cerca de la minoría carlista ésta ha renunciado completamente á la oposición que pensaba hacer para la reforma del proyecto de represión del anarquismo.

La prensa ministerial de hoy declara autorizadamente que el gobierno no ha pensado ni piensa por ahora en retirar de la discusión el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Núm. 3054 Oficial Gili

Operación financiera.—Cuestión terminada.—Recursos al Tesoro Madrid 29 10'55 m.

Está á punto de ser terminada la operación financiera para arbitrar cuarenta millones de pesetas que negocia el ministro de Ultramar con la intervención del de Hacienda.

Ha quedado honrosamente zanjada mediante un acta la cuestión personal pendiente entre el Sr. Lerroux, director de «El País» de Madrid y el de «La Voz Montañesa», de Santander.

Decididamente el Banco de España facilitará al Tesoro cuantos recursos necesite.

Núm. 3070 Oficial Bernat

Artículo de «El Liberal».—Recursos en el gobierno. Madrid 29, 11'45 m.

«El Liberal» de hoy lamenta que el gobierno prescindiera de los capitales del país que pudieran interesarse en las operaciones que se realizan en virtud de abandonar los anticipos por los monopolios.

Juzga que aún es tiempo de hacerlo, con una operación emitiendo títulos al portador y dando intervención á los agentes de cambio.

Con esto y el préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos opina que el Gobierno tiene sobrados recursos en el país sin necesidad de apelar á los capitales extranjeros.

Núm. 3077 Oficial Gili

Comunicado.—Romero Robledo y el Sr. Capriles. Madrid 29, 11'45 m.

El Sr. Capriles ha dirigido un comunicado á los periódicos protestando de la conducta del señor Romero Robledo negándose á dar las explicaciones que le había pedido al ofenderle cuando trató de juzgar su conducta como gobernador civil que fué de Santiago de Cuba durante el mandato de general Calleja.

Núm. 3068 Oficial Gili

Opiniones del general Sanchez Bregua.—Un artículo de «El Liberal». Madrid 29, 11'45 m.

El general Sanchez Bregua, siguiendo su campaña en favor de la acción política como precisa para el término de la guerra en Cuba, escribe en *El Liberal* un artículo acerca de la conveniencia de ensayar en las Antillas el establecimiento de un régimen colonial con amplias bases al mismo tiempo que con las fuerzas se procurase quebrantar rápidamente el espíritu de rebelión.

Este artículo ha sido muy comentado.

Núm. 3069 Oficial Gili

La explosión de Barcelona.—Enfermos restablecidos.—Consejo de guerra.—Injuste enferma. Madrid 29 11'55 m.

Los médicos del Hospital de Barcelona han dado de alta á cinco de los heridos cuando la explosión de Cambios Nuevos.

También se ha verificado en Barcelona un consejo de guerra contra el paisano Antonio Campos, por haber inferido ofensa á la autoridad armada.

Desde Paris telegrafían diciendo que está agonzando la duquesa de Sexto.

Núm. 3 81 Oficial Gili

Un artículo de «El Nacional».—Propósitos del Gobierno.—En defensa de la patria. Madrid 29, 12 t.

*El Nacional* de hoy hace importantes declaraciones que han llamado la atención por creerse son nota oficial del Gobierno.

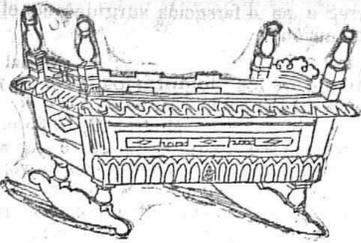
Dice el diario ministerial que para sostener el honor de España y defender la integridad nacional en Cuba, es preciso recurrir á la confianza de todos los pueblos evitando la bancarrota de las Compañías de ferrocarriles.

De lo contrario tendríamos cerrado el camino para obtener dinero del extranjero y hacer frente á la guerra.

Estas consideraciones las tiene presentes el Gobierno y de aquí su empeño en defender con indomable tesón el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles sin que esto sea gravar al contribuyente.

Rodrigo.

EFEMERIDES



29 de Julio de 1567

Coronación de Jacobo I de Inglaterra

Jacobo, hijo de María Estuardo, fué coronado rey de Inglaterra en 29 de Julio de 1567, cuando solo contaba la temprana edad de trece meses.

El conde de Mar, su ayo, le hizo transportar, para esta ceremonia, desde su cuna al trono, que se había preparado para este efecto en la iglesia de Stirling, donde se leyó en su presencia la abdicación de su madre.

Lindsay y Ruthwen juraron que tal abdicación era voluntaria.

El niño entonces fué coronado, y en su nombre juró también á su vez Morton, instado por Knox, alma de los reformistas, que la religión reformada sería protegida.

Después de aquel acto, el niño rey pasó de nuevo desde el trono á ocupar otra vez su cuna, cuya reproducción presentamos hoy á nuestros lectores á título de curiosidad.



CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

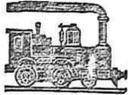
LUNES, 2 tarde, para Barcelona, via Soller. MARTES, 5 tarde para Bariona, directo. MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, via Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo. DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, via Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, via Alcudia; 12 id. de Barcelona, via de Soller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 id. de Barcelona, directo. JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, via Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla á las 6 y 11:45 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6:27 mañana 12:30 y 5:45 tarde. Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragues.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy Santa Marta, virgen Santos de mañana San Abdón y San Senen, mártires Cultos para mañana Continuará en Santa Catalina de Sena el jubileo de Cuarenta horas costeadas por la Asociación de la Oración y Yela al Santísimo Sacramento.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, La Isleña Marítima, Ferrocarriles de Mallorca, Alubrado por grás, Bonos municipales, La General Mallorquina, Salinas de Ibiza, Fomento Agrícola, Banco de Préstamos.

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Agosto: los días 2, 11, 16 y 21. Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antón Maura núm. 5.

SAN ANTONIO

Saldrá para Cartagena dentro unos días el falucho SAN ANTONIO patrón Pablo Poca. Admite carga. En Can Fumat (Muelle) darán razón.

Se ha extraído una perra podenca de color blanco con manchas rojas (leopardo).—Se replica á quien la tuiese entretenida la presente en esta imprenta y se le gratificará.

Salón del HERALDO

GANGA GANGA AL COMPRADOR DE BICICLETAS REGALO Á LOS AFICIONADOS al deporte velocipédico

Para conseguir que los aficionados al deporte cíclico puedan obtener máquinas de grandes sacrificios se venden bicicletas de plaza de la acreditada marca inglesa QUADRANT en estas condiciones: en la primera semana el comprador abonará UN CENTIMO de peseta, y durante las 15 siguientes el doble del importe satisfecho la semana anterior, con lo que transcurridas las 16 semanas quedará satisfecho el precio de la bicicleta y además se le regalará 255'36 PERSITAS en metálico al comprador.

ENTRESUELOS

Se alquilan unos en la calle de Catañá núm. 25, tenen agua á grifo y coladuría.—Infórmanse, Piedad principal.

NODRIZA DE COSTIX

Una con leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura.—Para más informes, calle de la Luna, 11, Costix.

Si quereis buenas bicicletas y garantizadas, comprad las de la marca inglesa



Large advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL. Includes text: 'De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS...', 'Cura', 'Casa Perelló', 'P.I.A.N.O.'s', 'Preparación completa para MAQUINISTAS NAVALES y CARRERA DEL COMERCIO'.

Advertisement for A LAS SEÑORAS and A LOS SEÑORES MÉDICOS. Text: 'Acaba de abrirse al público en la calle de Colon, 17, 2.º, LA CORSETERÍA PARISIÉN...', 'Especialidad en corsés para reprimir la obesidad y dilatación del estómago...'.

Advertisement for GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA. Text: 'Tienda del Negrito--Bolsería, 23', 'BARATURA DEL NEGRITO BOLSERÍA-23'.

Advertisement for FARMACIA y LABORATORIO. Text: '- J. SUREDA LLITERAS - Calle BROSA, núm. 9, PALMA', 'JARABE VERMIFUGO', 'VINO Y JARABE de HEMOGLOBINA', 'JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PINO'.

Advertisement for SAL DE AGRAZ. Text: 'Academia preparatoria del año de ampliación para Medicina. Farmacia, Clonías, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso), bajo la dirección de D. JAIME DOMENECH—Sol, 55'.

Advertisement for Centro Velocipédico. Text: 'Yo que soy muy entendido en lo de velocipedia declaro, y lo probaré que las nuevas bicicletas que recibí Gaspar Pont, son: primero, muy ligeras, segundo, muy elegantes, tercero de gran presencia, cuarto, que siempre ellas van con quinto, que nunca se arredran y sexto y último que valen muy poquitas pesetas. Si se me atiende á mis dichos y no queréis tener quejas os aconsejo, ciclistas, que compréis las bicicletas que Gaspar Pont ha traído de una fábrica extranjera. 65 duros una bicicleta. Puede pasarse por el Centro Velocipédico á examinarlas.'

Advertisement for FÉRETROS METÁLICOS. Text: 'Único representante en las Baleares: J. SINTES MERCADAL (MAHON)', 'Los féretros metálicos representan la última palabra de la novedad y la moda en cuestión de entierros...', 'Precios muy reducidos.—Condiciones ventajosas J. SINTES Y MERCADAL, (Mahon) Se remiten catálogos'.

Advertisement for VIAJES EXTRAORDINARIOS CON ITINERARIO. Text: 'SOLLER, CETTE Y MARSELLA', 'Saldrá el 31 de los corrientes á las siete de la mañana uno de los vapores de la ISLEÑA MARÍTIMA, cuando el vije conforme al siguiente itinerario: Salida de Palma para Soller, Barcelona, Certe y Marsella, dia 31 Julio á 7 horas mañana.'